

**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**EJERCICIO 2023.**

En sala de juntas virtual promovida por el Instituto Quintanarroense de la Juventud, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15 horas con 05 minutos, del día lunes 10 de abril de 2023, se reunieron los siguientes funcionarios públicos que integran la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud:

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	SUPLENTES ACREDITADOS PRESENTES
<p>I. Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social - Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno - Suplente de la C. Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado, a través del oficio número: 041/2022 del 29 de noviembre de 2022.</p>	<p>Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Subsecretario de Infraestructura Social, Presidente Suplente designado mediante oficio número: SEDESO/DSDS/UA/DJ/0132/III/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, por el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*



<p>II. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien fungirá como Vicepresidente;</p>	<p>Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, suplente del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo y Vicepresidente de la Junta Directiva.</p>
<p>III. El Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Vocal;</p>	<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos - suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación - Vocal de la Junta Directiva.</p>
<p>IV. El titular de la Secretaría de Educación, Vocal;</p>	<p>M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior - suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación - Vocal de la Junta Directiva.</p>
<p>V. El Titular de la Secretaría de Salud, Vocal;</p>	<p>MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud - suplente del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud - Vocal de la Junta Directiva.</p>



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<p>VI. El Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Vocal;</p>	<p>C. Marcos Manuel Torres Tejero, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa-suplente de la Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social - Vocal de la Junta Directiva.</p>
<p>VII. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal; y</p>	<p>Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor - suplente de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico - Vocal de la Junta Directiva.</p>

Así mismo:

<p><b>COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO.</b></p>
<p>L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social - Comisario Público Suplente - designado por la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría.</p>
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA.</b></p>
<p>Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio la bienvenida al C. Presidente y a los Suplentes de los Titulares de la Secretarías que integran el Máximo Órgano de Gobierno - mismos que atendieron la convocatoria emitida - con el objeto de llevar a cabo, la Primera Sesión Extraordinaria, de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2023.

Enseguida, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones - el cual establece que: *"el envío de las carpetas de trabajo para las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, se deberá hacer con una antelación no menor de 5 días hábiles de la fecha de la sesión"* - lo cual se cumplió, en esta ocasión, en razón de que, el 29 de marzo del año 2023, se les hizo llegar a los asistentes, el oficio número: IQJ/DG/00143/2023, con la carpeta informativa adjunta de manera impresa, a quienes se tiene establecido por solicitud expresa y a los demás mediante correo electrónico; misma que contenía la información correspondiente al punto que se iba desahogar durante la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023.



Siguiendo con el uso de la palabra, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el primer punto del orden del día correspondía a:

## 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva instruyó a que se efectuara el pase de lista, realizándose en el momento y registrándose la asistencia de los siguientes funcionarios:

1. Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Subsecretario de Infraestructura Social, Presidente Suplente designado por el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo.
2. Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, suplente del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo y Vicepresidente de la Junta Directiva.
3. C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos - suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación - Vocal de la Junta Directiva.

4. M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior - suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación - Vocal de la Junta Directiva.
5. MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud - suplente del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud - Vocal de la Junta Directiva.
6. C. Marcos Manuel Torres Tejero, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa - suplente de la Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social - Vocal de la Junta Directiva.
7. Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor - suplente de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico - Vocal de la Junta Directiva.
8. L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social - Comisario Público Suplente - designado por la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría.
9. Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva.



Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que se contaba con la asistencia del total de los miembros de las Seis Dependencias y con el Presidente Suplente, que integran la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, (Artículo 42-D. Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo); todos debidamente acreditados, en estricto cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el 6to. Del Reglamento de la misma Ley citada. Tales acreditaciones se adjuntan a la presente Acta, a través del **ANEXO 1.**

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, cedió el micrófono e informó al Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, que el siguiente punto del orden del día correspondía a:

## **2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, mencionó que, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y para los efectos de cumplir con lo que establece el Artículo 42-E, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva y en virtud de contarse con el Quorum Legal siendo las 15 horas con 05 minutos, del día lunes 10 de abril del año 2023, en la

ciudad de Chetumal, municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, declaró oficialmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2023.

Tomando el uso de la palabra la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a:

### **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva constaría de:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUPLENTE ACREDITADOS.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

3. PROPUESTAS:

Solicitud de anuencia del Órgano de Gobierno para iniciar con los trámites de modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

4. LECTURA DE ACUERDOS.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Haciendo uso de la palabra, el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

**ACUERDO NÚMERO: 01/S.E. I/10042023.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APROBARON POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Continuando con la Sesión, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

**3. - PROPUESTAS.**

Enseguida la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio cuenta de lo siguiente:

Que con fundamento en lo establecido en la fracción XXV del Artículo 42-G, del Decreto Número: 061 por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas Disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre

y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 28 de junio de 2017; en la fracción IV del Artículo 42-E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el párrafo 3 del Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado De Quintana Roo en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

Y derivado de lo que consta en los archivos históricos, desde la creación del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el 28 de junio del año 2017, se iniciaron funciones con tres áreas operativas, tres staff y una administrativa; las cuales se integraron de una plantilla de personal de 60 plazas, distribuidas: 29 servidores públicos en las áreas operativas, 12 en las áreas staff y 20 en las oficinas administrativas.

Que, a la fecha de la Primera Sesión Extraordinaria, únicamente se había aprobado 1 plaza de nivel operativo sumando en total 61 plazas adscritas al Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Y siguiendo con antecedentes históricos, dio a conocer que durante la administración 2016-2022, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se realizaron en promedio 25 acciones, algunas de manera permanente, mes con mes, otras de forma esporádica, cada determinado tiempo y otras, una sola vez al año.

Así mismo que, desde la creación del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el mayor impacto registrado, había sido en la ciudad de Chetumal y en mínima proporción en Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José



María Morelos y Cancún; y que dichos logros se habían podido realizar con base en la sobrecarga de trabajo, con voluntad y con la colaboración del personal que percibe (en su mayoría) ingresos de alrededor del salario mínimo.

Mencionó que esa situación ya no podía seguir así, que era muy difícil continuar operando con una capacidad técnica tan limitada.

Dijo que para poder aspirar a cumplir con lo que establece el Decreto Número: 061, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de junio de 2017, que indica en el Artículo 42-A, la creación del Instituto Quintanarroense de la Juventud como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, dotado de autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; las cuales se indican en el Artículo 42B y que Son las de formular e instrumentar la política estatal de juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, precisaba fortalecer a la institución con más plazas de trabajo, con mayor presupuesto, con transporte, etc.

Resaltó que al área de enfoque del Instituto Quintanarroense de la Juventud le urge una atención más extensa; y citando datos tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI 2020), informó que el número de la población joven de 12 a 29 años de edad en Quintana Roo (en el 2020) era de 587,833 jóvenes; mismos que

representaban el 31.64% de la población a nivel estatal; de la cual el 50.47% eran hombres y el 49.53% eran mujeres.

De igual manera, que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reportó en el año 2020, que en Quintana Roo el 48.4% de los jóvenes vivían en situación de pobreza y que el 72.7% de las personas adolescentes y jóvenes presentaban al menos una carencia social, en ese mismo año.

Manifestó que en Quintana Roo las juventudes son diversas, el 7.8% hablaban lengua indígena. El 2.0% se consideran afromexicanos o afrodescendientes y el 8.7% viven con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, según datos de Entidades Federativas, 2020.

En cuanto a la población maya, mencionó que, según el INEGI, en Quintana Roo había, en el año 2020, 75,323 jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, de los cuales 38,508 eran hombres y 36,815 mujeres.

Y que para llegar a ellos y para poder aspirar a cumplir con lo que establece la Ley de la Juventud, se requería además capacidad de gestión.

Por ello, se había convocado la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023, para informarles de la situación interna que vivía el Instituto y para someter a la aprobación del Máximo Órgano de Gobierno, la anuencia para iniciar los trabajos de modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Quintanarroense de la Juventud, de acuerdo a la propuesta y



corrida financiera que se había integrado a la Carpeta de Trabajo de la Sesión referida.

Informó que, como primera etapa, se estaría buscando la creación de 4 Direcciones:

1. El Órgano de Control y Evaluación Interno;
2. La de Planeación y Presupuesto;
3. La Jurídica; y
4. Y la del Archivo.

De igual manera 4 Jefaturas de Departamento:

1. El de Políticas Públicas;
2. Recursos Humanos;
3. De Control Presupuestal; y
4. El de Vinculación.

Con lo que se pretendía desahogar, un poco, la carga de trabajo que aligere la presión de los trámites administrativos de las áreas operativas, para que éstas a su vez le dediquen la mayor cantidad de tiempo a su razón de ser, la operatividad.

Dijo, en conclusión, que en la actualidad se había tenido que mover a personal operativo a las oficinas administrativas para irle dando cumplimiento a las demandas de las Dependencias normativas (SEFIPLAN, SECOES Y ASEQROO, entre otras...), provocando complicaciones en la operatividad; por lo que al contar con el personal

que se encargue de realizar los temas administrativos ya se podrá disponer del personal y de los recursos que deben realizar las acciones que atiendan y beneficien de forma directa a las juventudes en el estado.

El Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

**ACUERDO NÚMERO: 02/S.E. I/10042023.**

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ANUENCIA PARA QUE EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD PUEDA INICIAR CON LOS TRÁMITES DE MODIFICACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2023; Y UNA VEZ OBTENIDOS LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN, SE PRESENTEN PARA SU APROBACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO.**

Haciendo uso de la voz, el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva instruyó a la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se sirviera anunciar el siguiente punto del Orden del Día, el cual correspondía al número:



#### 4.- LECTURA DE ACUERDOS.

Los cuales constaron de 02 acuerdos generados durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2023, a conformidad de los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno.

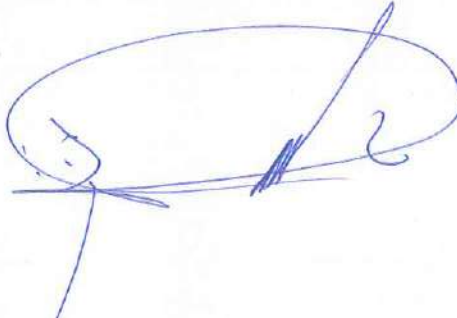

No habiendo menciones al respecto, el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, instruyó a la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se sirviera anunciar el siguiente punto del Orden del Día, el cual correspondía al número:

#### 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que se convocó, siendo las 15 horas con 30 minutos, del lunes 10 de abril de 2023, dio por clausurados oficialmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2023.





Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2023, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar evidencias de su respectiva participación.

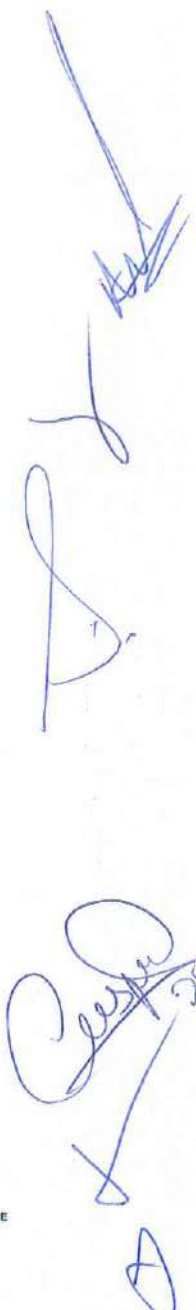
**FIRMAS**



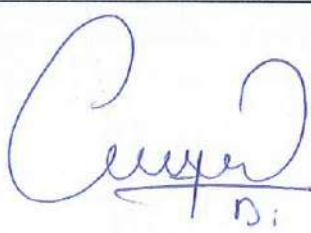
<b>INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.</b>	<b>FIRMAS DE LOS ASISTENTES</b>
Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Subsecretario de Infraestructura Social, Presidente Suplente designado por el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, suplente del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo y Vicepresidente de la Junta Directiva.	






<b>INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.</b>	<b>FIRMAS DE LOS ASISTENTES</b>
<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos - suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior - suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor - suplente de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. Marcos Manuel Torres Tejero, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa - suplente de la Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social - Vocal de la Junta Directiva.</p>	



<p><b>INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.</b></p>	<p><b>FIRMAS DE LOS ASISTENTES</b></p>
<p>MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud - suplente del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p><b>COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO.</b></p>	<p><b>FIRMAS DE LOS ASISTENTES</b></p>
<p>L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social - Comisario Público Suplente - designado por la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría.</p>	
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA.</b></p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p>Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.